



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 año del General Belgrano"*

## **P R O Y E C T O D E D E C L A R A C I O N**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **DECLARA:**

Su profunda preocupación por la situación de vulneración de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela, plasmada en una denuncia realizada por la Misión Internacional Independiente de las Naciones Unidas (ONU) al Presidente Nicolás Maduro y su gabinete por crímenes de lesa humanidad.

Dr. H. Marcelo Orrego  
Diputado de la Nación



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 año del General Belgrano"*

## **FUNDAMENTOS**

### **Sr. Presidente:**

La organización internacional ONU presentó el 16/09/2020 un informe sobre situaciones de vulneración de derechos desarrolladas en Venezuela desde 2014 a la actualidad.

Especialistas de la ONU presentaron un informe sobre Venezuela que vincula al presidente del país, Nicolás Maduro, y a varios de los ministros de su Gobierno con "crímenes de lesa humanidad".

La Misión del organismo internacional encontró motivos razonables para creer que las autoridades y las fuerzas de seguridad venezolanas han planificado y ejecutado desde 2014 graves violaciones a los derechos humanos", planteo la presidenta de la misión.

Además algunas de las violaciones a los derechos humanos incluidas las ejecuciones arbitrarias y el uso sistemático de la tortura, constituyen crímenes de lesa humanidad.

Lejos de ser actos aislados, estos crímenes se coordinaron y cometieron de conformidad con las políticas del Estado, con el conocimiento o el apoyo directo de los comandantes y los altos funcionarios del Gobierno.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 año del General Belgrano"*

En julio, la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, presentó un informe sobre Venezuela que denunciaba "detenciones arbitrarias, violaciones a las garantías al debido proceso" y casos de "tortura y desapariciones forzadas".

En esta ocasión, la Misión de la ONU en Venezuela investigó 223 casos, 48 de los cuales se examinaron en profundidad en un exhaustivo informe de 443 páginas.

Además, estudió otros 2.891 casos para corroborar los patrones de violaciones y crímenes, como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y torturas.

No obstante, esta misión no pudo visitar Venezuela, debido a que "el Gobierno no respondió a las reiteradas solicitudes" y a las restricciones de viaje en vigor debido a la pandemia del nuevo coronavirus y realizó 274 entrevistas a distancia, explicó el informe.

La misión dijo reconocer "la naturaleza de la crisis y las tensiones en el país y la responsabilidad del Estado de mantener el orden público", y haber constatado que "el Gobierno, los agentes estatales y los grupos que trabajaban con ellos habían cometido violaciones flagrantes de los derechos humanos de hombres y mujeres en Venezuela".



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 año del General Belgrano"*

Dado estos acontecimientos de suma preocupación es que pido que se acompañe dicho proyecto.

Dr. H. Marcelo Orrego

Diputado de la Nación